
	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Pág. 1 de 2
	CAP-04: POLÍTICA DE RSC	Edición: 04 Fecha: 30/12/2021

Mediante la declaración de esta Política, la Dirección de SEVERIANO ARTESANÍA, S.A.U. (en adelante ADERA) quiere sumarse a las tendencias actuales del mercado de cumplir los estándares de calidad internacionales y estándares de gestión forestal sostenible.

La Política de Adera se formula a partir de nuestros compromisos:

- ✓ Cumplir los requisitos, necesidades y expectativas de todos los clientes en el desarrollo de nuestras actividades.
- ✓ Proteger la vida, integridad física y salud de los trabajadores.
- ✓ Garantizar los Derechos Humanos que aplican en el ámbito Adera.
- ✓ Respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.
- ✓ Promover dentro de nuestro alcance un comportamiento ético y tolerancia cero ante la comisión de cualquier delito, discriminación o violencia en el entorno del Grupo.
- ✓ Apoyar y desarrollar los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha Contra la Corrupción e involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- ✓ La mejora continua dentro de la empresa.
- ✓ Cumplir los valores de gestión forestal sostenible de FSC, para ello declaramos expresamente que Adera no está directa o indirectamente involucrada en las actividades de:
 - a) Tala ilegal o comercio de madera o productos silvícolas ilegales;
 - b) Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
 - c) Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
 - d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos;
 - e) Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
 - f) Violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.
- ✓ Adera se compromete expresamente, en su ámbito de actuación, a la abolición del trabajo infantil, a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, a la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, al respeto a la libertad de asociación y al reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- ✓ Cumplir los valores de gestión forestal sostenible de PEFC, para ello declaramos expresamente que Adera:
 - (a) no impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa,
 - (b) no hace uso del trabajo forzoso,
 - (c) no hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor,

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Pág. 2 de 2
	CAP-04: POLÍTICA DE RSC	Edición: 04 Fecha: 30/12/2021

(d) no impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores,

(e) las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Por ello orientamos nuestras acciones para:

- Cumplir los requisitos legales que nos sean de aplicación, así como todos aquellos requisitos que la empresa suscriba.
- Promover un uso racional y eficiente de los recursos naturales y un uso y consumo racional de la energía.
- Minimizar, reciclar, reutilizar y gestionar adecuadamente los residuos generados en nuestras actividades.
- Minimizar los gases de efecto invernadero que la actividad emite a la atmósfera.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo mediante la implantación de medidas de mejora que eleven el grado de protección de los trabajadores.
- Establecer como principio básico que la mejor productividad se consigue con la mayor seguridad.
- Promover la participación y concienciación de los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo.
- Transmitir y concienciar a trabajadores y colaboradores que la calidad es responsabilidad del trabajo de cada uno.
- Medir, de forma continuada, la satisfacción de nuestros clientes, para poder reducir los errores y mejorar la calidad de los productos fabricados.
- Resolver de forma ágil, satisfactoria y cordial las reclamaciones y consultas que planteen los clientes.
- Comunicar y tratar apropiadamente las incidencias en todos los ámbitos expuestos.

Esta Política servirá como marco para el establecimiento de los Objetivos y Metas anuales en los ámbitos expuestos. Se asegurará la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para alcanzar los Objetivos y las Metas que se establezcan. Será revisada periódicamente por parte del Responsable del Sistema con el fin de verificar su adecuación a la realidad de Adera. Se comunicará a todas las personas que trabajan para Adera o en nombre de ésta, y estará a disposición de todas las partes interesadas, que pueden solicitar copia al Responsable del Sistema.

Cada trabajador de Adera es responsable de cumplir esta Política y los procedimientos y normas del sistema de gestión conforme aplique a su puesto de trabajo.

EN As Pontes de García Rodríguez, a 30 de diciembre de 2021,

Fdo. D. Alejandro Castro Pena

Director General

